



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXXII A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 9 de octubre del 2006
No. 71

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACUERDO DEL PLENO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL PERSONAL JURIDICO Y ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL PARA EL AÑO DOS MIL SEIS.

SUMARIO:

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3620 y 3629.

"2006. AÑO DEL PRESIDENTE DE MEXICO, BENITO PABLO JUAREZ GARCIA"

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACUERDO DEL PLENO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL PERSONAL JURIDICO Y ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL PARA EL AÑO DOS MIL SEIS.

CONSIDERANDO

Que el Pleno de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, en su sesión ordinaria número 11, celebrada en la Ciudad de Tlalnepantla de Baz, México, el día 8 de noviembre de 2005, para efectos del artículo 58 del Reglamento Interior del propio Tribunal, emitió los "Lineamientos para la entrega de reconocimientos al personal jurídico y administrativo del Tribunal para el año 2005", mismos que fueron publicados en la sección primera del periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el día 17 de noviembre de 2005.

Que el artículo 58 del Reglamento Interior de este Tribunal, establece que el Pleno de la Sala Superior del Tribunal acordará, a más tardar en el mes de diciembre de cada año, la entrega de estímulos y reconocimientos a por lo menos cinco integrantes del personal jurídico y administrativo del Tribunal, tomando en cuenta el desempeño y puntualidad en el ejercicio de su función, el grado académico, los cursos de actualización y especialización en que hayan participado y la antigüedad en el servicio.

Que en términos del artículo 218 fracciones III y IX del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, al Pleno de la Sala Superior de este Tribunal, le corresponde dictar las medidas necesarias para el despacho pronto y expedito de los asuntos de la competencia del Tribunal, así como expedir las demás disposiciones para su buen funcionamiento.

Que resulta necesario actualizar los lineamientos para la entrega de reconocimientos a los servidores públicos del personal jurídico y administrativo de este Tribunal para el año dos mil seis.

En mérito de lo expuesto y con fundamento en los artículos 218 fracciones III y IX del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, y 58 del Reglamento Interior de este órgano jurisdiccional, el Pleno de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, ha tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO DEL PLENO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL PERSONAL JURIDICO Y ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL PARA EL AÑO DOS MIL SEIS

PRIMERO.- Se entregarán reconocimientos a los servidores públicos del personal jurídico y administrativo del Tribunal, que se hayan destacado en el desempeño en sus actividades durante el año dos mil seis; uno por cada Sección de la Sala Superior; uno por cada Sala Regional; uno por las Magistraturas Supernumerarias y uno por todas las Unidades Administrativas del Tribunal.

SEGUNDO.- Tendrán derecho a recibir reconocimiento cualquier integrante del personal jurídico y administrativo del Tribunal, con exclusión de los Magistrados, Director del Instituto de Formación Profesional, Jefes de Unidad Administrativa, Secretario General del Pleno, Secretarios Generales de Acuerdos, los servidores públicos que hayan recibido algún estímulo gubernamental en los últimos doce meses, así como las personas que no tengan una antigüedad mayor de dos años ininterrumpidos en el propio Tribunal.

TERCERO.- Los Presidentes de las Secciones de la Sala Superior, los Magistrados de las Salas Regionales, de las Magistraturas Supernumerarias, el Director del Instituto de Formación Profesional, así como los Jefes de las Unidades de Apoyo Administrativo; de Informática; de Documentación, Difusión e Información y de Estudios y Proyectos, a más tardar en la última semana del mes de noviembre del año dos mil seis, deberán remitir en sobre cerrado al Presidente del Tribunal, una propuesta unipersonal del servidor público del personal jurídico o administrativo, a quien consideren deba ser entregado el reconocimiento por desempeño destacado en sus actividades en el año.

CUARTO.- Los Magistrados, Director del Instituto de Formación Profesional y Jefes de Unidad Administrativa, al proponer al candidato deberán de tomar en cuenta el desempeño y puntualidad en el ejercicio de su función, el grado académico, los cursos de actualización, especialización y capacitación en que hayan participado, la antigüedad en el servicio y de los valores éticos mostrados en el servicio, acompañando a su propuesta una justificación en la que consten estas consideraciones.

QUINTO.- Se entregarán reconocimientos a los servidores públicos del personal jurídico y administrativo, que hayan cumplidos diez y quince años de servicios ininterrumpidos en el Tribunal.

SEXTO.- La Unidad de Apoyo Administrativo, informará a más tardar en la última semana del mes de noviembre del año dos mil seis al Presidente del Tribunal, el nombre de los servidores públicos y área de adscripción del personal jurídico o administrativo, que se hicieron acreedores al reconocimiento señalado en el punto quinto del presente acuerdo, tomando en cuenta el desempeño y puntualidad en el ejercicio de su función, el grado académico, los cursos de actualización, especialización y capacitación en que hayan participado, la antigüedad en el servicio y de los valores éticos mostrados en el servicio.

SEPTIMO.- Los servidores públicos del personal jurídico y administrativo, que se hagan acreedores a reconocimiento por desempeño destacado o por cumplir diez o quince años de servicios ininterrumpidos en el Tribunal, serán notificados por la Unidad de Apoyo Administrativo, y su reconocimiento será entregado al término del Informe Anual de Actividades que rinda el Presidente del Tribunal ante los titulares de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en la fecha, hora y lugar que para tal efecto se establezca.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El Presidente del Tribunal, proveerá lo necesario para el cumplimiento del presente acuerdo.

SEGUNDO.- Publíquese el presente acuerdo en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado, en el órgano de difusión interno del propio Tribunal, en los estrados de las Secciones de la Sala Superior y de las Salas Regionales, así como en las oficinas de las Magistraturas Supernumerarias y Unidades Administrativas.

Dado en el Salón de Plenos de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil seis.

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE LO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO DE MEXICO**

**MGDO. LIC. LUIS RIVERA MONTES DE OCA
(RUBRICA).**

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
DE LA SALA SUPERIOR**

**LIC. FRANCISCO VICTOR ORTIZ MILLAN
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS**

Exp. 393/7547/06, LUIS SANCHEZ LARA, promovente de inmatriculación administrativa, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Prolongación Miguel Hidalgo s/n, Barrio del Espíritu Santo, municipio de Metepec, Estado de México, del distrito judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 18.00 m con Francisca Sánchez Lara; al sur: 02.90 m con Julieta Hernández Barrera; al oriente: 18.00 m con calle Prolongación Miguel Hidalgo; al poniente: 07.60 m con Antonio Lara Jiménez y 09.40 m con Domingo Lara Jiménez. Teniendo una superficie aproximada de 130.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de agosto de 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

3620.-9, 12 y 17 octubre.

Exp. 390/7544/06, SALOMON TAHUILAN TENANGUILLO, promovente de inmatriculación administrativa, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en calle General Anaya, esquina con calle Pedro Ascencio s/n, del Barrio de Santa Cruz Abajo, municipio de Metepec, Estado de México, del distrito judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 8.80 m con calle Pedro Ascencio; al sur: 8.10 m con Hugo Hernández Nava; al oriente: 8.85 m con calle General Anaya; al poniente: 8.50 m con la Sra. Rosa Tenanguillo Hernández. Teniendo una superficie aproximada de 73.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de agosto de 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

3620.-9, 12 y 17 octubre.

Exp. 346/6993/06, JOSE GUADALUPE ARRIAGA CASTILLO, promovente de inmatriculación administrativa, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en Avenida 27 de Septiembre 3 San Jerónimo Chichahuaco, municipio de Metepec, Estado de México, del distrito judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 11.90 m con Fernando Arriaga Castillo; al sur: 11.90 m con Serafín de León Flores; al oriente: 15.4 m con Maura Arriaga Castillo; al poniente: 15.4 m con Mario Juan Arriaga Castillo. Teniendo una superficie aproximada de 183.26 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de julio de 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

3620.-9, 12 y 17 octubre.

Exp. 394/7548/06, NORMA MORQUECHO CRUZ, promovente de inmatriculación administrativa, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en calle José Vicente Villada número 107, Colonia Hípico, municipio de Metepec, Estado de México, del distrito judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 5.50 m con José Hernández; al sur: 6.30 m con José Sánchez; al oriente: 6.80 m con calle José Vicente Villada; al poniente: 6.80 m con Juana Villegas Salazar. Teniendo una superficie aproximada de 40.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de agosto de 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

3620.-9, 12 y 17 octubre.

Exp. 347/6994/06, JOSÉ LUIS ROMERO GUERRERO, promovente de inmatriculación administrativa, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en calle la Palma número 8, San Bartolomé Tlaltelulco, municipio de Metepec, Estado de México, del distrito judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 19.56 m con Arturo Anaya Victoria; al sur: 19.56 m con Gabriel Espinosa; al oriente: 8.56 m con calle la Palma; al poniente: 8.56 m con Lind Romero. Teniendo una superficie aproximada de 167.43 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 22 de agosto de 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.
3629.-9, 12 y 17 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 994/161/06, GUILLERMO SAN JUAN SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo Norte, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, que mide y linda: al norte: 2 líneas de 11.00 m con Edilberto San Juan Silva y 11.00 m con Margarita San Juan Silva, al sur: 22.00 m con Abel San Juan Mendoza, al oriente: 16.90 m con calle Nicolás Bravo, al poniente: 16.90 m con Fernando Torres Garay. Superficie: 372.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y del periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, Méx., a 14 de septiembre del 2006.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
3629.-9, 12 y 17 octubre.

Exp. 537/100/06, ALEJANDRO CALIXTO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Rayón, municipio de San Antonio La Isla, distrito de Tenango del Valle, que mide y linda: al norte: 13.00 m con Agustina Mercado, al sur: 13.00 m con carril, al oriente: 13.00 m con Erasmo Albarrán, al poniente: 13.00 m con Domingo Solano. Superficie: 169.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y del periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, Méx., a 11 de julio del 2006.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
3629.-9, 12 y 17 octubre.

Exp. 995/163/06, ANGEL ESCALONA ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Toluca-Ixtapan de la Sal S/N, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, que mide y linda: al norte: 138.00 m con Enrique y Francisco Guadarrama, al sur: 138.00 m con Elías Camacho, al oriente: 29.00 m con Autopista Toluca-Ixtapan, al poniente: 29.00 m con Juan y Santos Becerril. Superficie: 4,002 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y del periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, Méx., a 22 de septiembre del 2006.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
3629.-9, 12 y 17 octubre.

Exp. 956/142/06, ERNESTO SUAREZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Caminito, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, que mide y linda: al norte: 17.00 m con Casimiro Molina, al sur: 17.00 m con el Caminito, al oriente: 228.00 m con Ricarda Flores, al poniente: 228.00 m con Pascual Bobadilla. Superficie: 3,876.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y del periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Tenango del Valle, Méx., a 29 de septiembre del 2006.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
3629.-9, 12 y 17 octubre.

Exp. 960/146/06, CALIXTO ROSAS BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, que mide y linda: al norte: 35.40 m con Fausto Juárez, al sur: 35.40 m con camino a Calimaya, al oriente: 207.00 m con Baltasar Torres, al poniente: 207.00 m con Erasmo Albarrán. Superficie: 7,327.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y del periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, Méx., a 29 de septiembre del 2006.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
3629.-9, 12 y 17 octubre.

Exp. 1035/169/06, ANDY HIRAM SAN JUAN BOBADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado la Ladera Chica, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, que mide y linda: al norte: 40.00 m con camino vecinal, al sur: 40.00 m con Antonio Villanueva, al oriente: 43.50 m con Etevlina Escamilla Luna, al poniente: 46.50 m con Eddy Iván San Juan Bobadilla. Superficie aproximada de: 1,800.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y del periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, Méx., a 29 de septiembre del 2006.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
3629.-9, 12 y 17 octubre.

Exp. 1038/172/06, EDDY IVAN SAN JUAN BOBADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Ladera Chica, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, que mide y linda: al norte: 40.00 m con camino vecinal, al sur: 40.00 m con Antonio Villanueva, al oriente: 46.50 m con Andy Hiram San Juan Bobadilla, al poniente: 48.00 m con Margarito Rodríguez. Superficie aproximada de: 1,850.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y del periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, Méx., a 29 de septiembre del 2006.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
3629.-9, 12 y 17 octubre.

Exp. 1039/173/06, JOSEFINA REYES TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Matamoros No. 100, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, que mide y linda: al norte: 16.00 m con Nieves Ramírez, al sur: 16.00 m con Rocío Díaz Flores, calle sin nombre, Isabel Torres García, al oriente: 10.00 m con Inés Flores, al poniente: 10.00 m con Nicolás Ramírez. Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y del periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, Méx., a 29 de septiembre del 2006.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
3629.-9, 12 y 17 octubre.